



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 075/2012**

Bahía Blanca, 12 de marzo de 2012

VISTO

La solicitud de auspicio del “VI Congreso Argentino de Parasitología”, organizado por la Asociación Parasitologica Argentina,

CONSIDERANDO:

La relevancia de los contenidos propuestos en dicho curso para los profesionales de la salud

Que es espíritu de este Departamento promover la realización de actividades científicas desde los distintos actores científicos, académicos y asistenciales del campo de la salud de la región.

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de Marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º Proponer a la Secretaría General Académica el Auspicio del “VI Congreso Argentino de Parasitología”.

Artículo 2º Elévese a la Secretaría General Académica, a sus efectos